



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SENCELLES

**10462**

*Procedimiento ordinario de impacto ambiental del proyecto de ampliación de agroturismo existente al polígono 13, parcelas 164, 169 y 170, TM Sencelles*

De acuerdo con el que dispone el arte. 21 de la Ley 21/2013 de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, con este anuncio queda sometido a información pública por 45 días el siguiente expediente, procedimiento ordinario de impacto ambiental del proyecto de ampliación de agroturismo existente al polígono 13, parcelas 164, 169 y 170, TM Sencelles.

Por lo tanto se acuerda la apertura de un periodo de exposición al público de 45 días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio al Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), en un diario de mayor circulación de la isla y se podrá examinar durante este plazo a la página web (<https://sencelles.sedelectronica.es>) y a las dependencias municipales C/ Antoni J. Llabrés Mudoy, 18, a fin de que durante el mencionado plazo se puedan presentar las sugerencias y alegaciones que se consideren oportunos, en conformidad con el indicado en el apartado 4 de la Ley 21/2023 de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Sencelles, a la fecha de la firma electrónica (24 de octubre de 2023)

**El alcalde**

Joan Carles Verd Cirer

